

EE.UU. exigirá datos sobre redes sociales a solicitantes de visas



Washington, 3 jun (RHC) Estados Unidos pedirá información sobre sus redes sociales a la mayoría de los solicitantes de visas a partir del próximo 7 de junio, según reportes de prensa divulgados este lunes.

Tales personas, incluidos los visitantes de manera temporal, deberán escribir una lista de las plataformas que utilizan y sus nombres de usuario.

En el caso de que no empleen las redes sociales, los demandantes de los permisos para entrar a ese país también lo especificarán en los formularios correspondientes.

Los reportes recordaron además los intentos de implementar la solicitud de estos datos desde marzo de 2018 y apuntaron que si se miente u oculta información sobre el tema existirán serias consecuencias.

Funcionarios del Departamento de Estado justificaron esta medida al considerar que las redes sociales pueden ser un gran foro para el sentimiento y la actividad terrorista.

Así, estimaron, se trata de impedir que criminales, sujetos que representan amenazas para la seguridad pública y otro tipo de individuos peligrosos obtengan los beneficios de inmigración y entren en territorio estadounidense.(Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/192446-eeuu-exigira-datos-sobre-redes-sociales-a-solicitantes-de-visas>



Radio Habana Cuba